

Fecha: 01-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 702,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La renovada ruta fiscal y tributaria de Jorge Quiroz tras la herencia que recibirá de Boric

La renovada ruta fiscal y tributaria de Jorge Quiroz tras la herencia que recibirá de Boric

En menos de 10 días, Jorge Quiroz y su equipo económico cambiarán los pasillos de sus oficinas en la calle La Gloria 88, en la comuna de las Condes, por el tradicional edificio del Ministerio de Hacienda de Teatinos 120, en el corazón de Santiago Centro. A partir del 11 de marzo próximo, los nuevos inquilinos de Hacienda planean no sólo hacer una profunda auditoría al estado de las finanzas públicas que dejará el gobierno de Gabriel Boric, sino también implementar paso a paso su calculado plan fiscal y tributario prometido en campaña.

Si bien la delicada herencia fiscal que dejará este gobierno estaba internalizada desde hace meses por el equipo económico de José Antonio Kast, las cifras de cierre para 2025 entregadas hace dos semanas por la Dirección de Presupuestos (Dipres) sorprendieron negativamente el grupo liderado por el futuro ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

La cadena de desvíos, de errores en las proyecciones y el déficit estructural de 3,6% del PIB generado 2025, más del triple del pronosticado en el Presupuesto para ese año, obligará al nuevo ministro de Hacienda a hacer una revisión profunda de las cifras fiscales y establecer sus propias proyecciones en su arribo a Teatinos 120, al alero las exigencias de la Ley de Responsabilidad Fiscal y el informe de Finanzas Públicas (IFP) que elaborarán para el primer trimestre 2026.

"Tenemos que revisar todas las proyecciones de nuevo y así tener nuestras propias metas y también aterrizar el panorama de cómo estamos viendo el escenario fiscal", confidencia un clave asesor del nuevo gobierno, quien se apura en decir que el problema de las finanzas públicas hoy es de gasto y no de ingresos, como lo ha dicho el actual gobierno.

El relato oficialista para el desvío fiscal 2025 de la administración Boric ha apuntado a una "inesperada" caída de los ingresos no mineros durante el último trimestre de ese año, especialmente

El plan tributario del nuevo ministro de Hacienda ajustó a tres años la rebaja del impuesto corporativo, el que comenzará en 2027 con una disminución de 1,5%. El interés del equipo económico, quien promete una completa auditoría a las arcas fiscales desde un inicio, es dar una señal de austeridad y responsabilidad fiscal a los mercados y converger a un balance fiscal hacia 2029. Tanto el crédito tributario pro empleo como la rebaja de contribuciones partirán este año.

JULIO NAHUELHUAL

aquellos relacionados al impuesto que pagan las empresas por sus utilidades.

Sin embargo, en el futuro gobierno dicen que esa baja se debe a que la base de comparación -el último trimestre de 2024- estaba "inflada" por la creación del llamado Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISIF), el que en su momento buscó "adelantar" recaudación tributaria futura y conseguir financiamiento para la reconstrucción de los incendios en Viña del Mar de febrero de 2024.

"Todas las recaudaciones durante esos meses en que duró la medida son muy elevadas. Cuando se descuenta ese efecto, se constata que el comportamiento de la recaudación tributaria del resto de los contribuyentes estuvo dentro de lo esperado. Como hemos dicho, acá hay un problema de excesos de gastos y no de de-

teriorio de los ingresos", precisa un asesor del nuevo gobierno.

El diagnóstico que se haga Jorge Quiroz en su desembarco en Hacienda será clave para avanzar en su plan de recorte de US\$ 6 mil millones en gasto público y de su proyecto tributario, el que incluye en lo fundamental una rebaja de impuestos a las empresas (de primera categoría) del actual 27% a un 23% (para las pymes será una tasa fija del 12,5%), un crédito tributario a las empresas para la contratación de trabajadores y la eliminación gradual de las contribuciones para los adultos mayores de 65 años.

La misma fuente dice que la idea del primer año de gobierno es hacer un primer recorte de gasto fiscal presupuestario de unos US\$ 3 mil millones, el que estará fundamentalmente basado en medidas

administrativas. Paralelamente, añaden, se avanzará en iniciativas legislativas de contención y de reducción de gasto futuro, las que son consideradas claves, porque son de características más permanentes.

Como primera señal de austeridad, el nuevo gobierno ha instruido un recorte de al menos 15% en el gasto de los gabinetes de todos los ministerios, el que será aún más profundo para el Ministerio de Hacienda, reconoce un futuro asesor de la cartera. "Queremos dar una señal de austeridad y eso parte por nosotros en Hacienda. La idea para todos los gabinetes es que la masa salarial o las remuneraciones totales de los equipos se reduzcan un 15% o más", añade el mismo asesor, quien aclara que aquello puede implicar una menor cantidad de asesores y/o menores salarios. Fuentes de gobierno adelantaron que los futuros ministros ya están trabajando en el recorte de gastos de cada cartera.

El paso a paso tributario

A propósito de la caída de ingresos tributarios no mineros del último año y la delicada herencia fiscal que está dejando en el gobierno, en el mercado están mirando con lupa el anuncio de rebaja de impuestos prometido por Kast, dado el impacto transitorio o permanente que puede tener en la entrada de recursos tributarios a las arcas fiscales. "Si no se tiene cuidado con el timing y la compensación de la rebaja del impuesto a las empresas, podría haber un efecto en el riesgo país a futuro", alerta un asesor de una institución financiera de la plaza.

Sin embargo, en el grupo liderado por Quiroz están conscientes de la importancia de dar las señales adecuadas al mercado y establecer las compensaciones necesarias para avanzar en el plan tributario. Una primera medida es avanzar este año con el recorte de al menos US\$ 3.000 millones y luego, a partir de 2027, con la rebaja de impuestos de primera categoría a las empresas.

"El ajuste fiscal va a ser una medida temprana en el horizonte de la administración de gobierno. No vamos a evadir la responsabilidad de hacer el ajuste mientras bajamos los impuestos. Pueden ser cosas que vayan en paralelo. Todo eso apunta a calmar también a las clasificatorias de riesgo y a los tenedores de bonos. En los primeros 90 días de gobierno vamos a conocer detalles de las dos iniciativas", adelanta un cercano a Quiroz, quien intenta aterrizar el real costo de esta rebaja tributaria a las empresas.

"El descuadre de ingresos que hoy tenemos es de un déficit efectivo de 2,8 puntos del PIB, lo que son unos US\$ 10.000 millones. Si bajáramos el impuesto de primera categoría de 27% a 23% en un solo año, ese efecto inmediato cuesta unos US\$ 1.800 millones", cuantifican.

Sin embargo, la decisión a todo evento

Fecha: 01-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 683,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La renovada ruta fiscal y tributaria de Jorge Quiroz tras la herencia que recibirá de Boric



es bajar el impuesto corporativo escalonadamente durante el gobierno de Kast. Si bien originalmente los cercanos al futuro Presidente confienciaban que la idea era disminuir el tributo a razón de un punto por año durante toda la gestión de gobierno, hoy el esquema que se plantea el equipo económico es avanzar con una rebaja de 1,5% en 2027 y otro 1,5% en 2028. El plan culminaría en 2029 con la disminución de 1% adicional, con lo que la tasa corporativa llegaría a 23% ese año.

De todas formas, en el equipo económico aclaran que el llamado crédito tributario a las empresas para la contratación de trabajadores, que apunta a combatir las altas tasas de desempleo, comenzará a operar este año. Se trata de una reducción adicional de impuestos para las empresas que generen empleo, con foco en los

sectores vulnerables, lo que buscará disminuir la tasa real efectiva que paguen de dichas compañías dependiendo de la cantidad de nuevos trabajadores contratados.

"Esto debería costar entre US\$ 1.200 millones y US\$ 1.500 millones en régimen. En Chile en los últimos años el costo de la mano de obra ha crecido en manera desproporcionada a los incrementos de productividad, lo que ha generado un encarecimiento de la mano de obra, más allá de lo que las empresas pueden pagar en algunos casos. Se ha generado una destrucción de empleo formal y eso nos preocupa muchísimo", afirma un futuro asesor de Hacienda.

Pero el plan tributario también considera para este año la eliminación paulatina de las contribuciones a la primera vivienda, comenzando de inmediato con la exención

total para los adultos mayores de 65 años. Si bien al interior de la coalición del nuevo gobierno algunos sectores de Chile Vamos tienen resistencia a la medida, en el entorno de Quiroz dicen que le medida es un compromiso adquirido por Kast y que su costo es menos del 10% de lo que recauda el llamado impuesto territorial.

"El impuesto a las contribuciones recauda unos US\$ 2.800 millones en total. Eso incluye todo tipo de bienes raíces. De ese monto, las contribuciones a las propiedades habitacionales son alrededor de US\$ 1.000 millones. De ese último monto, unos US\$ 170 millones corresponden a primeras viviendas cuyos propietarios son mayores de 65 años", explican.

El nuevo gobierno también deberá establecer la ruta de convergencia fiscal hacia 2029 durante los primeros 90 días de su

mandato, de acuerdo a las exigencias de reformada Ley de Responsabilidad Fiscal. En las filas de Chile Vamos han expresado su preocupación por la idea original del nuevo gobierno de llegar a un déficit fiscal estructural de 0% hacia el 2029, ya que lograr dicho balance podría ser una exigencia demasiado "pesada" para una coalición que recibe una mochila fiscal como la que hereda de Gabriel Boric.

Sin embargo, en el entorno de Quiroz reafirman la idea de llegar a un balance fiscal hacia 2029. "Nuestro objetivo es y sigue siendo recuperar el equilibrio fiscal dentro del periodo de la administración. La conducción fiscal que se planea en el decreto de política fiscal de junio de este año debería mantener ese objetivo", concluyen desde el futuro equipo económico. ●